



PETE'I

Información general sobre el papel amate en la historia y las marcas colectivas
para la gente de San Pablito, Municipio de Pahuatlán, Puebla



PETE'I

Información general sobre el papel amate en la historia y las marcas colectivas
para la gente de San Pablito, Municipio de Pahuatlán, Puebla

México, agosto 2010



Esta publicación y video forman parte del proyecto Producción Sustentable de Papel Amate en la Sierra Norte de Puebla, en el que participan el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, el Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla IAIP, la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa UAM-I y el Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana UV.



**COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO
Y USO DE LA BIODIVERSIDAD**
Liga Periférico - Insurgentes Sur 4903,
Parques del Pedregal, Tlalpan,
14010 México, D.F.

Coordinación
Citlalli López Binnquist

Corrección editorial
Luz Lozano Nathal

Diseño y formación
Karina Juárez

Fotografía
Raúl López (fotos b/n)
Miguel Torres
César Nava
Lucila Neyra González
Citlalli López Binnquist
Leonel Quiroga Cázares
Adolfo de Jesús Rebollo Morales

Muestras de papel amate
Celso de la Mita
Manuel Cantera
Fausto Santos Rojas

CONTENIDO

PARTE I

El papel amate en la historia

Adolfo de Jesús Rebollo Morales y Citlalli López Binnquist

PARTE II

Las marcas colectivas

Lucila Neyra González, Citlalli López Binnquist
y Leonel Quiroga Cázares

PARTE III

El papel amate en la historia y las marcas colectivas [Video en ñahñú]

Miguel Torres y Mónica Trinidad Hernández

PARTE I

El papel amate en la historia

Adolfo de Jesús Rebollo Morales y Citlalli López Binnqüist

Con la colaboración de alumnos del Bachillerato
Diego Rivera de San Pablito: Griselda Hernández González,
Sandra Brasil Loma Grande, Viviana Santos de la Pila,
Rey Mendoza Huaxi, Otilia Pérez de la Pila, Pablo Rey Mendoza
Huaxi, Luz María Espíritu Abraham y Edith Plata Tronco

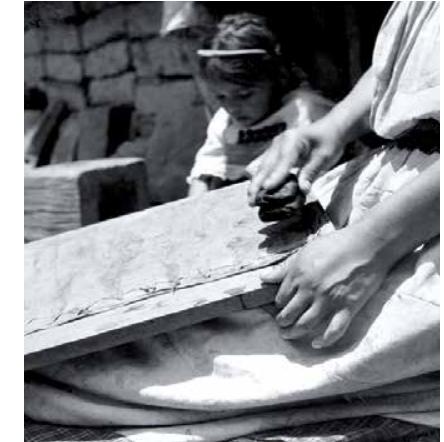


Introducción

Este texto es el resultado de una serie de talleres organizados con estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato en la comunidad de San Pablito, Municipio de Pahuatlán, Puebla, con la finalidad de revitalizar el conocimiento sobre las prácticas tradicionales e historia de la manufactura del papel amate. La participación de los estudiantes fue de gran importancia en la preparación de este apartado, donde se hace visible su interés y admiración por el trabajo que realizan los artesanos originarios de la comunidad, contribuyendo así con la preservación de las costumbres y tradiciones que posee la cultura ñahñú (otomí) de la Sierra Norte de Puebla.

El papel amate en San Pablito

El papel amate es la principal actividad en San Pablito. Todos aprenden a elaborarlo desde niños como artesanía, pero también es utilizado en curaciones y para pedir buenas cosechas cada año.



"Es nuestra manera de vivir, nuestros abuelos lo hacían y ahora nosotros también. Lo queremos cuidar para que nuestros hijos y nietos también vivan del papel amate y lo cuiden. Así también nos conocen las personas fuera de San Pablito: como los hacedores del papel amate".

Los artesanos ñahñús son los guardianes de un conocimiento importante sobre los árboles que se emplean para extraer la corteza (el cuero), sobre la combinación de elementos como el fuego, el agua y la ceniza para elaborarlo, y la dedicación y paciencia para machacar cada hoja, alisarla y arreglarla.

En cada hoja está la vida de los artesanos ñahñús y su relación con su entorno natural, sus familias y su comunidad.

El origen de la producción de papel amate es muy antiguo, aquí se explica parte de su historia.

Origen del papel amate

El papel amate cuenta con una historia muy larga, su origen inició hace más de mil años en el pasado, en el sur de México. Los mayas de la Península de Yucatán utilizaban este papel como decoración y como hojas de libros para escribir sobre su historia, cultura y religión. La siguiente lámina forma parte de uno de los códices elaborados con papel amate durante el auge de la cultura maya. Se llama Códice Dresde y en él se plasmaron escenas rituales e información mitológica y astronómica.

Sabemos sobre esto por el trabajo de los arqueólogos, quienes estudian las evidencias que las culturas antiguas han dejado, como por ejemplo las pirámides, las piezas de cerámica, los textiles y también hojas o porciones de papeles elaborados con corteza (el cuero), hojas de palmas o pieles de animales.



Códice Dresde. Tomado del libro Los códices de México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.



La elaboración del papel amate en Mesoamérica

A diferencia de la piedra o la cerámica, el papel con el tiempo se descompone y llega a desaparecer. Entonces ¿cómo sabemos dónde se elaboraba el papel amate en la antigüedad?

Los arqueólogos han identificado varios de los sitios de elaboración de papel de corteza por la piedra que se utilizaba desde la época prehispánica para machacar las fibras. Esto quiere decir que el uso de esta piedra es muy antiguo y los arte-

sanos de San Pablito lo han heredado y utilizan hasta nuestros días. El siguiente mapa de México indica los lugares en donde se han encontrado estas piedras y cuyos nombres también se relacionan con la palabra Amate, que en la lengua náhuatl significa “papel y árbol de higuera”.



Tomado del libro Atlas histórico de México de Enrique Florescano, 1983.

El uso del papel amate en Mesoamérica

El periodo en el que el papel de corteza se utilizó con mayor intensidad fue al inicio del siglo XVI, momento en el que los aztecas dominaban el territorio mesoamericano. Mesoamérica se extendía desde el centro de México hasta el norte de Honduras y se encontraba habitada por grupos cuyas lenguas estaban relacionadas entre sí y que tenían un alto nivel de organización social, política y económica. El papel tenía un gran valor, se utilizaba con fines sagrados y comerciales, para comunicar, guardar y proteger ideas, creencias, conocimientos. Se elaboraban papeles gruesos, delgados, de diversos tamaños, alcanzando medidas de varios metros. El papel, de acuerdo a los investigadores Hans Lenz y Emilia Seeman Conzatti, se utilizaba como:

- **Superficie para escribir:** era comúnmente utilizado como superficie para escritura; algunos de los códices que aún se conservan dan testimonio de este importante uso.



Códice Borbónico. Representación de Tláloc, dios de la lluvia. En su mano derecha sostiene un bastón con forma de rayo. Está totalmente vestido y adornado con papel amate, pintado con manchas negras de caucho. Lleva un adorno de papel doblado en su cabeza y nuca que sólo se usaba para representar a los dioses del agua, la montaña y la vegetación. Tomado del Códice Borbónico, 1981.

- **Objetos rituales:** era ampliamente utilizado en rituales diarios y ocasionales junto con incienso, copal, espinas de maguey, caucho, entre otros elementos.
- **Artículos tributarios:** se utilizaba para fines económicos como el tributo, un tipo de impuesto pagado a los poderosos por los pueblos sometidos.
- **Inventarios de operaciones comerciales:** se utilizaba para registrar los bienes de los gobernantes y los sacerdotes, y para registrar las transacciones comerciales y cuentas de tributos.
- **Registros diversos:** el papel de corteza se transformaba en libros en forma de largos rollos, como lienzos plegables. En ellos se registraban los nombres de héroes y dioses, mapas, eventos históricos y religiosos, genealogías y calendarios.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los aproximadamente 500 códices que aún se conservan, cerca de 16 son prehispánicos y están hechos de papel de corteza.



Códice Borbónico. Los sacerdotes se vestían y decoraban con adornos en la cabeza, flores y bandas sobre el pecho, todos confeccionados con papel de corteza. También portaban un tipo de bastones y banderas ceremoniales elaboradas con papel y decoradas con caucho negro, y llevaban bolsas hechas de piel de animales o papel para cargar copal. Tomado del Códice Borbónico, 1981.

¿Cómo se producía el papel amate?

Sabemos cómo se producía el papel amate en la época prehispánica por los relatos de algunos españoles que llegaron muy al principio de la Colonia y describieron en textos muy detallados la forma en la que vivían los pueblos de México. El español Francisco Hernández describió el uso de una amplia variedad de plantas nativas. En sus trabajos explica que el papel amate se elaboraba con la corteza de varios árboles de higueras; relata que se cortaban las ramas jóvenes y se dejaban remojar en el río para que al día siguiente se lograra desprender la corteza interna más blanda de la corteza dura externa, después las fibras se machacaban directamente con el uso de una piedra.

Posteriormente los investigadores Hans Lenz y Bodil Christensen, quienes entre 1940 y 1950 recorrieron los pueblos de Veracruz, Puebla y Oaxaca en donde aún se elaboraba el papel amate, describieron cómo se producía tal como les dije-

ron los abuelos de varias comunidades, incluyendo a los de San Pablo.

En sus relatos los abuelos han explicado que el papel amate se elaboraba de la siguiente manera: en la primavera los hombres jalaban la corteza de los árboles, cortando las ramas más tiernas para extraerla con mayor facilidad. Luego se separaba la corteza dura de la corteza blanda y se ponía a secar. Una vez seca la fibra, los hombres se la vendían a las mujeres. La mujer hervía la fibra en agua con ceniza o en agua de nixtamal, después la lavaba en una batea con agua limpia y la iba sacando por tiras. Posteriormente, las tiras de fibra se colocaban en una tabla de madera de aproximadamente 35 centímetros de largo por 15 centímetros de ancho. Las fibras se golpeaban con una piedra hasta formar una hoja delgada y lisa. Para finalizar, la tabla se colocaba al sol hasta que el papel se seca y se lograra desprendir.



Plantas utilizadas en la elaboración de papel amate

Como ya se mencionó, en la época prehispánica el papel amate se elaboraba utilizando la corteza de los árboles conocidos como higueras. Aparte de los trabajos del español Francisco Hernández, un fraile llamado Bernardino de Sahagún pidió a un indígena que describiera todas las plantas con uso medicinal, esta información la plasmó en su libro conocido como Códice De la Cruz-Badiano. En este códice se hace mención del árbol de Higuera, llamada también Papel de la Tierra, por sus propiedades para curar quemaduras de la piel. En la foto de la siguiente página se muestra cómo lo representaron.

En la actualidad, en la comunidad de San Pabloito se han encontrado 16 diferentes tipos de plantas que se utilizan como materia prima en el proceso de manufactura del papel amate. Entre ellas están Coni, Payu coni, Buo moushi, Tshax popotzha, Buo popotzha, Tzhanná, Coni pathí, Tshax moushi, Husna y, recientemente, el Tule.



*Papel de la tierra



Esta variedad de plantas, combinada con la gran creatividad de todos los artesanos de San Pablo, ha dado como resultado la actual variedad de productos, con texturas, colores, decoraciones y usos diferentes.

La historia del papel amate continúa desarrollándose en la Sierra Norte de Puebla y en los lugares dentro y fuera de México en donde la gente compra y admira los papeles de amate producidos por los ñahñús de San Pablo.

Códice De la Cruz-Badiano. Tomado del libro de Martín de la Cruz. 1965.

Bibliografía

- Christensen, Bodil. 1942. Notas sobre la fabricación del papel indígena y su empleo para "brujerías" en la Sierra Norte de Puebla, México. Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. Sociedad Mexicana de Antropología. Volumen VI, Enero-Agosto, Número 1-2, pp. 109-124.
- Códice Borbónico. 1981. Descripción histórica y descripción por Francisco Del Paso y Troncoso con comentario explicativo por E.T. Hamy. Editorial Siglo XXI. México.
- Códice Dresde. 1988. Un Comentario al Códice Dresde por Eric Thompson. Fondo de Cultura Económica FCE. México.
- Cruz, Martín de la. 1965. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, manuscrito azteca de 1552, segun traducción latina de Juan Badiano, versión española con estudios y comentarios por diversos autores. Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS. México.
- Florescano, Enrique (editor). 1983. Atlas Histórico de México. Secretaría de Educación Pública SEP / Editorial Siglo XXI. México.
- Hernández, Francisco. 1942. Historia de las plantas de Nueva España. Instituto de Biología-Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1979. Los códices de México. Catálogo de la exposición temporal en el Museo Nacio-
- nal de Antropología. Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH / Secretaría de Educación Pública SEP. México.
- Lenz, Hans. 1973. El papel indígena mexicano. Cultura Sep/Setentas No. 65. Secretaría de Educación Pública SEP. México.
- López, Citlalli. 2004. "Amate" papel de corteza mexicano (*Trema micrantha* (L.) Blume): Nuevas estrategias de extracción para enfrentar las demandas de mercado. En: Alexiades, Miguel y Patricia Shanley (editores). Productos forestales, medios de subsistencia y conservación. Estudios de caso sobre sistemas de manejo de productos forestales no maderables. Vol. 3. Cap. 20. pp. 387-413. Indonesia.
- Rebolledo-Morales, Adolfo. (en proceso) Cambios y revitalización del conocimiento tradicional sobre los recursos biológicos empleados en la producción de papel amate en la comunidad de San Pablo, Puebla. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones Tropicales CITRO. Universidad Veracruzana.
- Sahagún, Fray Bernardino de. 1969. Historia general de las cosas de Nueva España. Editorial Porrúa. México.
- Seemann Conzatti, Emilia. 1990. Usos del papel en el calendario ritual mexica. Serie Etnohistoria 207. Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. México.

PARTE II

Las marcas colectivas

Lucila Neyra González, Citlalli López Binnqüist
y Leonel Quiroga Cázares

Con la colaboración de Fausto Santos Rojas, Alfonso Santos
Aguacuata, Juan Santos Rojas, Mariano de la Loma, José Juan
de la Loma Dos Caminos



¿Qué son las marcas?

Son cualquier signo distintivo, como pueden ser figuras, nombres o formas, que se usa en el mercado para diferenciar productos semejantes.

Las marcas se usan para proteger los productos de posibles copias y están consideradas en la Ley de la Propiedad Industrial. Al registrar una marca de acuerdo con esta Ley, se cuenta con elementos legales para defender el derecho de uso, proteger el trabajo de los productores y garantizar la calidad de sus productos.

¿Qué son las marcas colectivas?

Las marcas colectivas consideran asociaciones o sociedades de productores de una región o lugar particular que dan cumplimiento a las reglas de uso acordadas entre ellos para distinguir sus productos.

Una marca colectiva le permite al grupo de productores, como el de los artesanos, distinguir en el mercado sus productos con el uso de un logotipo (el sello) y asegurar la calidad de sus productos. Es

decir, los mismos productores vigilan o verifican la buena calidad de sus productos.

Por ejemplo podemos comprar arroz en varios puestos del mercado, pero no sabemos dónde fue cosechado ni quiénes lo cultivaron. Es posible que encontremos varios tipos de arroz. Si tuvieran una marca que los distinguiera, entonces podríamos tener información sobre el lugar de donde provienen y sobre cómo y quiénes los produjeron. En la tabla de la siguiente página se muestran algunos productos agrícolas con marca colectiva registrada.

¿Qué es lo que distinguen las marcas colectivas?

Las marcas colectivas son consideradas indicaciones geográficas porque distinguen productos por:

- Su calidad
- El territorio donde se elaboran
- La cultura del pueblo que los elabora

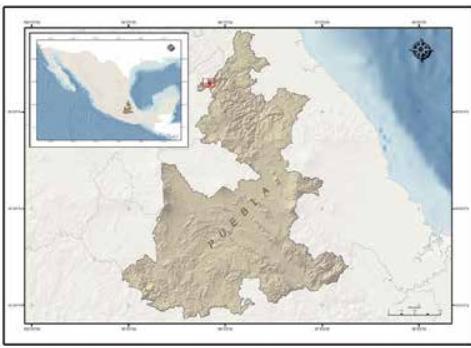
PRODUCTO	MARCA REGISTRADA	TITULAR	LUGAR
Arroz	PRODIGIO DE MÉXICO ®	Federación Nacional de Productores de Arroz	Nacional
Cacao	TROPICAO ®	Asociación Local Agrícola de Productores de Cacao de Comalcalco	Tabasco
Durazno	ZADUX ®	Consejo Estatal de Productores de Durazno de Zacatecas A. C.	Zacatecas

Para el papel amate esto se refiere a:

Calidad-indica que el producto es de buena calidad. Esto quiere decir que el papel se hizo con esmero y que se utilizaron materiales, herramientas y técnicas adecuadas en su producción. La corteza, el agua y la piedra machacadora que se utilizan para producir el papel, así como los pasos para su producción (como la extracción de la corteza, el ablandamiento de las fibras, el machacado y decoración) garantizan su buena calidad. Se debe asegurar que

los insumos y técnicas utilizadas no dañen el suelo ni los manantiales y ríos, y que tampoco afecten la salud de los artesanos.

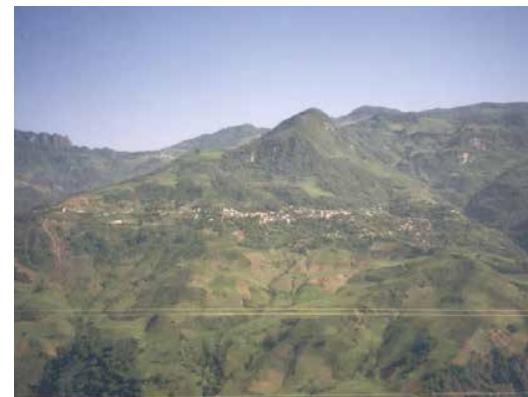
Territorio-indica el origen del producto. El papel amate es de San Pabloito, en el Municipio de Pahuatlán del Estado de Puebla. Los conocimientos del pueblo que lo elabora son particulares y característicos de su cultura, así como los recursos naturales (materiales) de la región, ambos aspectos dan cualidades al papel amate que son difíciles de igualar en otro lugar.



Cultura-se refiere al conocimiento que para elaborar y usar el papel amate poseen los artesanos de San Pablo, heredado de sus antepasados. En la época antigua, el papel amate tuvo varias funciones, se destinó para rituales en la confección de banderas, ropas y atavíos para los dioses y sacerdotes; también se empleó para elaborar códices y murales, además fue elemento importante en las ofrendas, junto con el copal y el hule. Actualmen-

te, la elaboración y el uso del papel amate mantiene varios rasgos tradicionales que lo han llevado a ser considerado patrimonio artístico e histórico de los artesanos de San Pablo.

Por lo anterior, las marcas colectivas relacionan la calidad de los productos con los materiales propios de la región o el lugar de donde provienen y con la cultura del pueblo que los elabora.



Mensaje a consumidores

Es importante lograr que las personas que van a comprar el papel amate protegido con la marca colectiva en México o fuera de México, identifiquen el logotipo (el sello) y reconozcan al mismo tiempo que este papel es de buena calidad y es elaborado por artesanos de la comunidad de San Pablo.

to. El sello ayuda a diferenciar en el mercado este papel artesanal hecho a mano y refuerza el reconocimiento que los artesanos de San Pablo se han ganado con el tiempo. Contribuiría así al mantenimiento del mercado por su buena reputación y buena calidad.

Requisitos para registrar una marca colectiva

La institución que en México atiende el tema de las marcas colectivas es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Ley que aplica es la Ley de la Propiedad Industrial. Para ello emplea todas las disposiciones que aplican a las marcas, atendiendo específicamente a las marcas colectivas con los Artículos 96, 97 y 98.



Artículo 96

Las Asociaciones o Sociedades de Productores, Fabricantes, Comerciantes o Prestadores de Servicios, legalmente constituidas podrán solicitar el registro de marca colectiva para distinguir, en el mercado, los productos o servicios de sus miembros respecto de los productos o servicios de terceros.

Artículo 97

Con la solicitud de la marca colectiva se deberán presentar las reglas para su uso.

Artículo 98

La marca colectiva no podrá ser transmitida a terceras personas y su uso quedará reservado a los miembros de la asociación.

Importancia de la organización

La primera condición para registrar una marca colectiva es que el grupo de productores trabajen de forma organizada y sean reconocidos legalmente, y esto puede ser cuando conforman una Asociación o una Sociedad Civil.

Este tipo de agrupaciones puede realizar los trámites para registrar una marca colectiva. Para ambos casos, las personas deciden agruparse con fines comunes, generalmente de interés social, por ejemplo, actividades culturales, deportivas, educativas y productivas.

Esto no significa que no existan otras formas de organización de los pueblos que no sean importantes, sólo que, por la forma en la que se organizan y funcionan, las Sociedades y Asociaciones Civiles son los tipos de organizaciones colectivas reconocidas por las autoridades para realizar actividades sin fines de lucro. Al quedar registradas, las Socie-

dades y Asociaciones Civiles adquieren derechos y obligaciones definidos en la Ley; derechos y obligaciones que son diferentes a las de las personas si no estuvieran integradas en la Asociación o Sociedad.

La diferencia entre Asociación Civil y la Sociedad Civil se encuentra en el tipo de actividades que cada una realiza. Las actividades de la Sociedad Civil son principalmente económicas. En cambio, para la Asociación Civil las actividades tienen principalmente un interés social. Para el caso de las marcas colectivas de artesanías se ha optado sobre todo por la Asociación Civil.

En el siguiente esquema se muestra la forma en la que generalmente están integradas las Asociaciones Civiles.

Los derechos y obligaciones de la Asociación Civil están definidos en la Ley y son ejercidos a través de sus representantes, quienes son miembros del Consejo Directivo.

ASOCIACION CIVIL	→ Se rige por sus ESTATUTOS
Asamblea General	→ ÓRGANO SUPREMO Integrado por todos los miembros de la Asociación
Consejo Directivo	→ ÓRGANO REPRESENTATIVO Integrado por Presidente, Secretario y Tesorero. También es conocido como Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia	→ ÓRGANO DE CONTROL Integrado por tres Consejeros Comisarios. También es conocido como Consejo de Vigilancia

El número de personas beneficiadas por una Asociación Civil puede variar mucho. Por ejemplo, la Asociación Civil que administra la marca colectiva La Milpita beneficia a 2 500 productores de nopal y tuna y la Asociación encargada de la marca colectiva de durazno La Labor beneficia a 87 productores.

Existen otras formas de organización en las que los grupos de personas pueden registrarse para realizar actividades productivas y mercantiles, inclusive pueden constituirse nuevos grupos que integren otros grupos previamente organizados, como es el caso de algunas Sociedades Cooperativas.

PRODUCTO	LOGOTIPO (SELLO)	ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIADOS
Nopal		Integradora de Productores de Nopal y Tuna Real San Andrés del Altiplano S. de R.L. MI.	2,500
Durazno		Consejo Estatal de Productores de Durazno del Estado de México, A.C.	87

Reglas de uso

La segunda condición para registrar una marca colectiva consiste en establecer las reglas de uso.

Las reglas de uso son las normas que acuerdan y establecen los propios miembros de la Asociación Civil para el bien común. Con estas reglas se intenta controlar la calidad de la producción; que los productos tengan una apariencia óptima y que se hayan elaborado siguiendo los pasos establecidos por todos.

En el caso del papel amate lo importante es asegurar que con estas reglas no se utilicen sustancias ni métodos que causen daño o enfermedades. Como se mencionó antes, para lograr esto es muy importante que la Comisión de Vigilancia de la Asociación se encargue de observar que se cumplan las reglas de uso.

Esto es por el bien de todos los artesanos y también de los consumidores, quienes deben ser informados de la forma en la que se elaboró el papel amate.

Las reglas de uso aseguran que las personas que utilizan el sello de la marca colectiva garantizan la calidad y la autenticidad del papel amate de San Pablo. Además, con ellas se preservan y rescatan las técnicas empleadas para su elaboración, atendiendo a su tradición y valor cultural.

Uso de la marca colectiva (sello)

La tercera condición establecida en la Ley referente a las marcas colectivas tiene que ver con las personas que pueden usar el sello. Esta condición establece que sólo pueden utilizarlo las personas que pertenecen a la Asociación Civil y que no podrá ser transmitido a personas fuera de la Asociación. Aunque el uso del sello queda reservado para sus miembros, es importante resaltar que las Asociaciones Civiles son incluyentes. Esto quiere decir que todos los que quieran, decidan y tomen la responsabilidad de producir sus productos con buena ca-

lidad pueden solicitar su integración a ella. La Asociación puede crecer y no hay un número estricto y definitivo de miembros, siempre que acepten y cumplan los acuerdos sobre la forma en la que la Asociación ha decidido trabajar.

Todos los cambios que se realicen sobre los integrantes y sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Asociación, deben quedar plasmados

en los estatutos. Es importante tomar en cuenta que para llevar a cabo estos cambios se requiere de la labor de un Notario, y por lo tanto también de fondos para cubrir los gastos de los trámites.

Lo más importante es saber y reconocer que la organización entre los miembros de la Asociación va a ser fundamental para lograr resultados positivos para todos.



La base del buen funcionamiento de la Asociación y del uso de la marca es la ORGANIZACIÓN, esto quiere decir la forma en la que los productores se ponen de acuerdo y trabajan juntos para llegar a objetivos, fines o metas importantes para todos. Sólo de esta forma se logra alcanzar un beneficio para todos y no únicamente para unos cuantos.

La organización colectiva es muy importante para la vida de todos. Sabemos que casi nada lo hacemos o logramos de forma individual. La organización para los eventos de las escuelas, la fiesta de los patrones de San Pablito en mayo, las bodas, los quince años, necesitan que varias personas, a veces muchas y a veces todo el pueblo, se pongan de acuerdo sobre cómo se va a dividir el trabajo, quién se hace cargo de las tareas por realizar, con cuánto se debe de cooperar. Otro ejemplo es la forma en la que se abastece cualquier pueblo de agua potable o la forma en la que se decide sobre el uso de los terrenos comunales. Todo esto requiere de organización, de ponerse de acuerdo en grupo.



La organización es parte de nuestras vidas.

Por ejemplo las actividades en la casa como limpiar, cocinar y lavar requieren de la organización entre todos los miembros que viven en ella. En las escuelas los maestros piden a los niños y jóvenes tareas y trabajos en equipo y entre ellos tienen que decidir cómo repartirse las responsabilidades. Incluso en los juegos, cuando somos niños, nos ponemos de acuerdo entre nosotros para poder jugar.

Es decir, la organización es la base para convivir y respetar, y requiere del esfuerzo de todos, del respeto de todos por escuchar y por llegar a acuerdos y decisiones que sean colectivas.

En la marca colectiva se establecen normas y criterios para el bien común, entonces la marca colectiva busca el beneficio colectivo de quienes voluntariamente aceptan formar parte de la Asociación para la cual fue creada.





- 1 Asociación Civil
Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán
- 2 Reglas de Uso de la Marca Colectiva
- 3 Asociados usarán el sello

La marca colectiva “Artesanía de papel amate PETE'I de San Pablito Pahuatlán”

De acuerdo con la Ley de Propiedad Industrial, para que los artesanos de San Pablito puedan usar el sello de la Marca Colectiva “Artesanía de papel amate PETE'I de San Pablito Pahuatlán” deben cumplirse las tres condiciones que ya se mencionaron:

1 Crear una Asociación o Sociedad de productores ante Notario Público. Actualmente existe la Asociación Civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán”, constituida inicialmente por 174 miembros en septiembre de 2008. Esto no significa que sólo los que se inscribieron en un principio en la Asociación serán los únicos miembros por siempre, con el transcurso del tiempo y según lo decidan colectivamente, más artesanos se podrán incorporar y formar parte de la Asociación.

Lo importante para todos los artesanos de San Pablito es saber que:

La responsabilidad de la organización para la producción del papel amate está en manos de los productores mismos, de nadie más, de ninguna persona o institución de fuera de la comunidad. Sólo los propios productores, en este caso los artesanos de San Pablito, son quienes deben decidir sobre la mejor forma de organizarse para la producción de papel amate. Esta forma debe quedar escrita en los Estatutos de la Asociación.

2 Elaborar y acordar las reglas de uso. Hablamos sobre la importancia de la organización y la autorregulación. Autorregulación quiere decir que la misma organización tome sus decisiones, establezca sus reglas de uso, y las medidas para vigilar la buena calidad del proceso de producción y producto final.

3 El sello lo usarán los integrantes de la Asociación Civil. Cuando los artesanos se pongan de acuerdo

en cómo debe funcionar la Asociación Civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” (establecido en los Estatutos de la Asociación Civil con las funciones de la Asamblea General, del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia), cuando definan quiénes y cómo formarán parte de esta Asociación y cuando se definan las reglas de uso del sello, se habrán dado las condiciones para iniciar el uso del sello de la marca colectiva “Artesanía de Papel Amate PETE'I de San Pablito Pahuatlán”.

Otras marcas colectivas de artesanías

Como en San Pablito, grupos de artesanos en otras entidades del país, han iniciado su organización en Asociaciones Civiles para hacer uso de marcas colectivas. Aquí se muestran los logos (sellos) de algunas marcas colectivas artesanales.

Beneficios sobre el uso de las marcas colectivas para artesanías

Los beneficios que han identificado artesanos, casas de cultura y promotores sobre el uso de las marcas colectivas para artesanías son los siguientes:

- Protege la propiedad intelectual.
- Comprueba el origen e identidad de los productos.
- Preserva y rescata la producción de las artesanías y las técnicas empleadas para su elaboración.
- Garantiza la calidad de los productos mediante el cumplimiento de las reglas de uso.
- Fomenta y promueve una actividad económica local.
- Informa al público las características de los productos que los hacen únicos en el mundo.

La importancia de las marcas colectivas para las artesanías

Las marcas colectivas garantizan la calidad y la identidad de los productos. En las artesanías esto se refiere a tres rasgos de identidad: territorio,



Asociación de Artesanas Tejedoras en Telar de Cintura de Cuanajo, A.C.



Asociación de Artesanas Bordadoras de Cocucho, A.C.



Asociación de Artesanos de la Pasta de Caña de Maíz J'atzingueni, A.C.



Asociación de Artesanos Alfareros de Patambán, A.C.



Asociación de Artesanas Tejedoras de Santiago Angahuan, A.C.



Asociación de Artesanos de la Alfarería Punteada de Capula, A.C.



Asociación de Artesanos Alfareros de Catrinas de Capula, A.C.



Asociación de Artesanas Bordadoras de Tarecuato, A.C.

recursos naturales y cultura. Así, nuestro país está considerado dentro de los cinco primeros lugares en el mundo en cuanto a su diversidad biológica y cultural.

¡Para México y el mundo esto es muy importante!

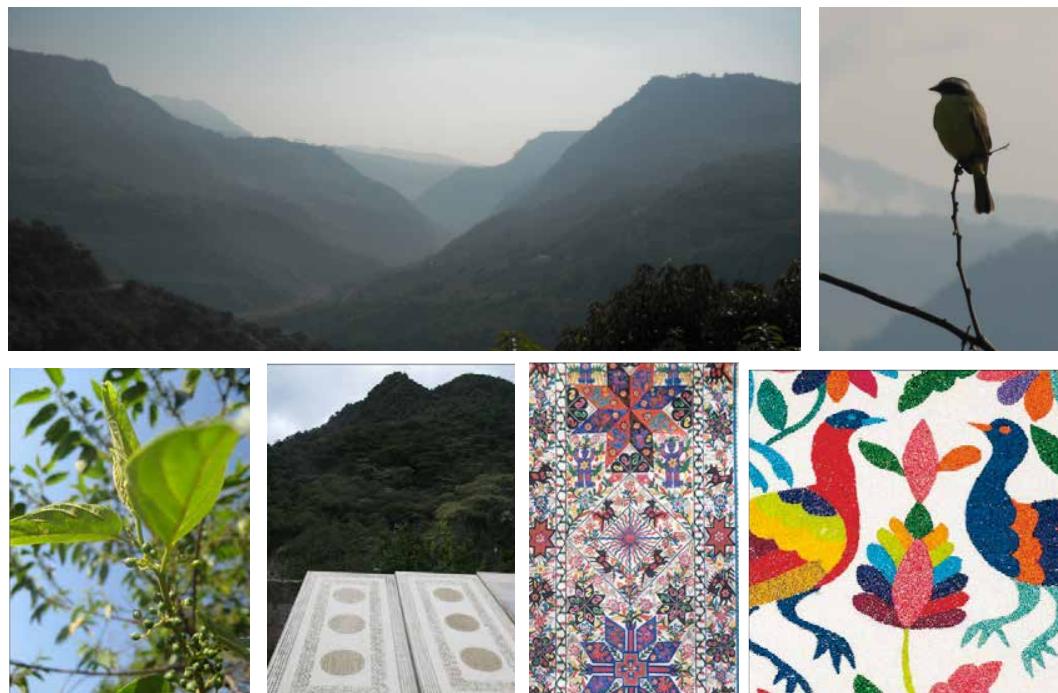
La vida de todos los pueblos del mundo depende de esta gran variedad de culturas y de los tipos de ecosistemas, plantas y animales. ¡Todos existimos mientras esta diversidad exista, se cuide, se respete y se mantenga!

En México hay una gran diversidad cultural y natural. Existen 364 variantes lingüísticas y tenemos al menos el 10% de la diversidad de plantas, animales y ecosistemas del planeta. Así, nuestro país está considerado dentro de los cinco primeros lugares en cuanto a su diversidad biológica y cultural, por eso se le llama megadiverso. Por lo tanto hay mucho interés, y sobre todo necesidad, de proteger, ayudar y colaborar para que esta diversidad

natural y cultural se mantenga, para que todos los jóvenes de ahora y las generaciones futuras de San Pablito, de otros pueblos de México y de otros países logren conocerla, valorarla y usarla adecuadamente.

Bibliografía

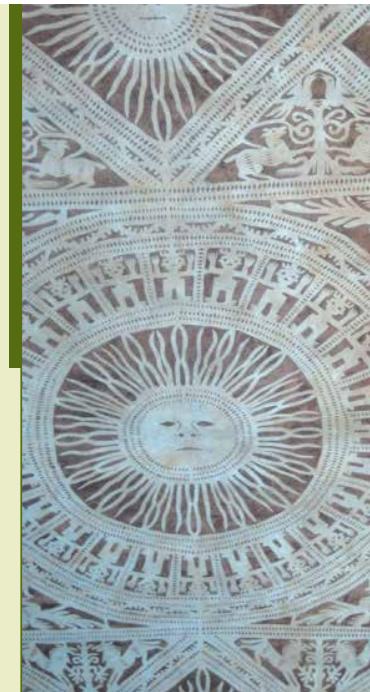
- Casa de la Cultura de Michoacán. [Disponible en <http://www.casadelasartesanias.gob.mx/marcas/marcas-colectivas.html>]
- Cruz, Mariana, Citlalli López y Lucila Neyra. 2009. Artesanías y medio ambiente. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO. México.
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. FONART. [Disponible en <http://www.fonart.gob.mx/fonartweb/index.php>]
- Guía de Indicaciones Geográficas. Vinculación de los Productos y sus Orígenes. Centro de Comercio Internacional. Septiembre 2009.
- Jerez Morales, Claudia y Federico Ramírez Rodríguez. 2008. Prodigio de México®: esfuerzo nacional por recuperar el mercado del arroz. Las Empresas Hablan. Noviembre-diciembre, pp. 33 - 37. [Disponible en <http://emprendedoresunam.com.mx>]
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. [Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/v1/agricultura/pages/comp/nc.htm>]
- Entrevistas y comentarios con artesanos productores de papel amate de San Pablito.



PARTE III

**El papel amate en la historia
y las marcas colectivas [Video en ñahñú]**

Miguel Torres y Mónica Trinidad Hernández





La tercera parte de este trabajo está integrada por un video elaborado con base en los contenidos de la primera y segunda parte, sobre la historia del papel amate y las bases principales de las marcas colectivas. Este video está adaptado y editado en ñahñú para su distribución local.

En su elaboración contribuyeron varios jóvenes y adultos de San Pablito, quienes con su aportación, tiempo y dedicación hicieron posible este video. Todos han colaborado con el anhelo de que este trabajo sea de utilidad para la gente de San Pablito.

CRÉDITOS DE VIDEO**Edición y Dirección**

Miguel Torres
Mónica Trinidad Hernández

Guión

Miguel Torres
Mónica Trinidad Hernández
Adolfo de Jesús Rebollo
Morales
Citlalli López Binnquist
Lucila Neyra González
Leonel Quiroga Cázares

Músicos

José Francisco de la Puerta
Mariano Zoyoquila

Participantes

Mónica Trinidad Hernández
Jade García Hernández
Viviana Santos de la Pila
Alfonso García
Lauro Aparicio †
Enrique Xotenco †
Santos Cantera
Martín Zacatenco
Fausto Santos Rojas
Germán Xotenco Adrián
Sandra Hernández Espíritu
Alfonso Santos Aguacuata
Salustia Dolores Hernández
Marisela Abraham Hernández

